



**Carta enviada a:**

- **Sr. Joan Rosell Lastortas. Presidente de CEOE.**
- **Sr. Borja Prado Eulate. Presidente de ENDESA.**
- **Sr. Isidro Fainé. Presidente de Gas Natural FENOSA.**
- **Sr. José Ignacio Sánchez Galán. Presidente de IBERDROLA.**

Madrid, a 4 de mayo de 2017.

Estimado Sr.

El último Pleno del Consejo Nacional del Agua (CNA), del que forma parte la entidad que usted preside, aprobó por unanimidad un pronunciamiento de condena por los asesinatos de quienes defienden el medio ambiente, y especialmente los ríos, que se está produciendo en los últimos años en algunos países, como Honduras, Guatemala, Brasil y Colombia. Cada vez son más frecuentes los casos de personas que se oponen públicamente a la construcción de determinados proyectos hidroeléctricos y que por ello son asesinadas.

Consideramos que esta decisión del CNA, cuyo certificado de la misma le adjunto, es una muestra clara del alto consenso político y social que hay en nuestro país de rechazo y condena de los asesinatos de personas defensoras de la naturaleza. En primer lugar, por la naturaleza del CNA; se trata de un organismo consultivo reglado, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, entre cuyas funciones está la de informar al Gobierno sobre todas aquellas cuestiones relacionadas con el agua.

En segundo lugar, porque reúne entre sus miembros una muy alta representación política y social de nuestro país, pues en el mismo está representado el Gobierno Español (lo preside la ministra de Medio Ambiente), con representantes de varios ministerios, los 17 gobiernos autonómicos, la Federación Nacional de Municipios, los diferentes usuarios del agua (regantes, abastecimiento, hidroeléctricos, etc.), las principales compañías eléctricas españolas, los sindicatos, las universidades y finalmente las organizaciones ecologistas.

Sin duda, la muestra de rechazo es un buen primer paso que debería tener continuidad tomando las medidas necesarias para frenar la violencia que viven las personas que denuncian agresiones ambientales o de los derechos humanos. Consideramos que todos debemos contribuir a ello en la medida de nuestras posibilidades.



Algunas grandes empresas eléctricas de nuestro país participan en diferentes proyectos hidroeléctricos que se están llevando a cabo en otros países, por lo que le solicitamos que, por coherencia con el pronunciamiento que apoyaron en el Consejo Nacional de Agua, hagan lo que esté en su mano para que esas empresas aseguren su inmediata salida de aquellos proyectos hidroeléctricos que puedan verse envueltos en algún tipo de violencia contra los opositores a los mismos, actualmente y a futuro. Consideramos que esta medida por parte de las compañías eléctricas españolas podría contribuir en bastantes casos a disuadir de ello a los que ejercen la violencia contra los defensores del medio ambiente y los ríos. De hecho, ya están actuando de esa manera algunas otras empresas europeas.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Santiago Martín Barajas.

Coordinación Area de Aguas.